

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **MONTAJE, DESMONTAJE Y MANIPULACIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN A INSTALAR EN VARIOS ESPACIOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2026**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 12.000,00 euros
- IVA (21%): 2.520,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 14.520,00 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

La actividad en los diferentes espacios serán entre los días 11 y 17 de octubre de 2026.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN: Anfiteatro Xior. (Pza. José María Forqué), Centro de Historias y parque Delicias.**5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción y equipamientos.**6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:

- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I).
2. Oferta (modelo II).
3. Boletín eléctrico (modelo III), en caso de superar los 15 Kw de consumo o existan subcuadros eléctricos del adjudicatario.
4. Propuesta técnica:
 - Descripción de los trabajos o propuesta técnica de los trabajos a realizar.
 - Currículum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el (modelo IV).
 - Listado y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria descriptiva, desglosado por días conforme al modelo siguiente:

Espacio	Importe sin IVA	Importe con IVA
ANFITEATRO XIOR		
CENTRO DE HISTORIAS		
PARQUE DELICIAS		
TOTAL:		

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación de la Declaración Responsable de la empresa encargada del montaje.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Los trabajos a realizar consisten en el suministro en régimen de alquiler, montaje, desmontaje y manipulación de los equipos definidos en cada uno de los espacios.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida (Anexo V), se deberá indicar una persona responsable por parte de la empresa adjudicataria.

Estarán incluidos en la oferta las dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

Los horarios o fechas podrán variar por motivos técnicos o climatológicos.

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

➤ **ESPACIOS, HORARIOS, EQUIPAMIENTOS Y PERSONAL NECESARIOS:**

ANFITEATRO XIOR (humor)

Anfiteatro con suelo de cemento y gradas de césped y piedra, distancia del escenario al final de la grada: 25m aprox.

Acceso al escenario con furgoneta mediante rampa de tierra.

Toma de corriente trifásica 63A.

El espacio contará con una persona de apoyo para las labores de montaje, desmontaje y recogida de equipos, estos se podrán guardar en camerinos bajo llave durante las fechas marcadas en el contrato.

Fechas y Horarios de actuación:

Día 13 octubre: 18:00 h, duración 90´ aprox.

Día 14 octubre: 18:00 h, duración 40´ aprox.

Equipamiento técnico para todos los días.

Equipo de sonido tipo Line Array en suelo, compuesto por un mínimo de 2 sub graves y 4 cajas, otorgando una presión sonora de 90 dB en todo el espacio sonoro. Con un mínimo de 400 W RMS y 800 W Peak, ángulo de dispersión mínimo de H x V 90° x 10°, respuesta en frecuencia total del equipo mínimo de 25Hz a 25 KHz

- 2 monitores de escenario mínimo de 150w
 - 1 micrófono inalámbrico tipo SM 58 + PIE
 - 1 mesa de sonido mínimo de 12 Ch.
 - Lector multimedia de USB/MP3
- Día 13 de octubre:
 - 2 micro inalámbrico de diadema tipo DPA

Personal necesario.

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- 1 técnico sonido
- 1 auxiliar

CENTRO DE HISTORIAS (danza)

Espacio destinado a actuaciones de danza, con escenario a suelo con sillas a cuatro lados.

El espacio contará con una persona de apoyo para las labores de carga y descarga y recogida de equipos, estos se podrán guardar en camerinos en el interior del centro.

Fechas y Horarios de actuación:

Día 15 octubre: 18:00 h, duración 150´.

Día 16 octubre: 18:00 h, duración 150´.

Día 17 octubre: 18:00 h, duración 150´.

Equipamiento técnico para todos los días.

- 4 altavoces auto amplificadas de 300 w con 2 subgraves mínimos. Pueden ser equipos integrados de sub grave con satélite vertical.
- 2 monitores de escenario.
- 1 micros inalámbricos con pie.
- 1 mesa de sonido de 12 ch
- 8 wash 500W/DMX
- 1 controlados DMX.
- Pasa cable necesario.

Personal necesario.

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- 1 técnico sonido
- 1 técnico iluminación

PARQUE DELICIAS (circo)

El espacio contará con una persona de apoyo para las labores de montaje, desmontaje y recogida de equipos.

Fechas y Horarios de actuación:

Día 11 octubre: 19:00 h

Día 12 octubre: 19:00 h

Día 13 octubre: 19:00 h

Día 14 octubre: 19:00 h

Día 16 octubre: 19:00 h

Día 17 octubre: 19:00 h

Equipamiento técnico para todos los días.

- 16 par 64 RGB-W 150W
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz + Splitter de DMX

Personal necesario.

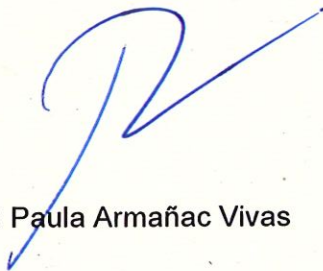
El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- 1 técnico iluminación

Zaragoza Cultural se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, siendo el adjudicatario del contrato el responsable de solicitarlas con una antelación de 48 horas antes de su ejecución, se le proporcionará el enlace para la correcta acreditación de los vehículos con suficiente antelación, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3,5 Tn en zonas de acceso restringido y de más de 12, 5 Tn en el resto de la ciudad.

En la I.C. de Zaragoza, 12 de junio de 2026

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**



Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

Espacio	Importe sin IVA	Importe con IVA
ANFITEATRO XIOR		
CENTRO DE HISTORIAS		
PARQUE DELICIAS		
TOTAL:		

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

MODELO III: BOLETÍN ELÉCTRICO

EMPRESA:	
-----------------	--

SONIDO ANFITEATRO XIOR

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELÉCTRICO TOTAL	_____ Watos
CONSUMO ELÉCTRICO EN CONTROL	_____ Watos
TIPO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱ :

SONIDO CENTRO DE HISTORIAS

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELÉCTRICO TOTAL	_____ Watos
CONSUMO ELÉCTRICO EN CONTROL	_____ Watos
TIPO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱⁱ :

SONIDO PARQUE DELICIAS

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELÉCTRICO TOTAL	_____ Watos
CONSUMO ELÉCTRICO EN CONTROL	_____ Watos
TIPO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱⁱⁱ :

ⁱⁱIndicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

(Lugar, fecha y firma del representante).

ANEXO IV

COMPLEMENTO AL CURRICULUM

NOMBRE:

PUESTO: Técnico de P.A. Técnico de Monitores Auxiliar de Sonido

Tiempo de antigüedad en la empresa:

Formación Oficial:

iiiIndicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

(Lugar, fecha y firma del representante).